



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

## DISPOSICIÓN N° 3498

BUENOS AIRES, 12 ABR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-5834-16-6 y sus agregados N° 1-47-3110-5835-16-1, 1-47-3110-5846-16-8, 1-47-3110-5848-16-5 y 1-47-3110-5857-16-6 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WM ARGENTINA S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico que se detallan en el Anexo, cuyo titular actual es la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **3498**

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente disposición, a favor de la firma WM ARGENTINA S.A..

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados de Autorización de Venta de Reactivos de Diagnóstico mencionados en el Anexo, cuando los mismos se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-5834-16-6 y sus agregados N° 1-47-3110-5835-16-1, 1-47-3110-5846-16-8, 1-47-3110-5848-16-5 y 1-47-3110-5857-16-6.

DISPOSICION N°:

**3498**

  
Dr. ROBERTO LEDEZ  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
 Secretaría de Políticas  
 Regulación e Institutos  
 A. N. M. A. T.

ANEXO

N° de Certificado	NOMBRE DESCRIPTIVO
2696	VITROS CHEMISTRY PRODUCTS TDM PERFORMANCE VERIFIER II / ESTÁ DISEÑADO PARA ESTABLECER LA DESVIACIÓN (MEDIA) E IMPRECISIÓN (DESVIACIÓN ESTÁNDAR) EN LOS ENSAYOS DE ACETAMINOFEN EN LOS SISTEMAS DE QUÍMICA VITROS. PARA USO DIAGNÓSTICO IN VITRO.
2648	VITROS CHEMISTRY PRODUCTS ALB SLIDES / PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE ALBUMINA.
2773	PLACAS VITROS BUN / UREA / DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE UREA EN SUERO, PLASMA Y ORINA USO "IN VITRO" SOLAMENTE EN LOS ANALIZADORES DE LA SERIE VITROS 250, 500, 700 Y 950.
2665	VITROS CHEMISTRY PRODUCTS UPRO PERFORMANCE VERIFIER 1 / ESTÁ DISEÑADO PARA ESTABLECER LA DESVIACIÓN ESTANDAR EN LOS ENSAYOS DE UPRO (PROTEÍNAS URINARIAS) EN LOS SISTEMAS DE QUÍMICA VITROS.
2549	VITROS CHEMISTRY PRODUCTS CALIBRADOR KIT 5 / PARA SER USADOS COMO CALIBRADOR DE LOS SISTEMAS DE QUÍMICA VITROS PARA LOS SIGUIENTES ENSAYOS: AMONIO (AMON), DIGOXINA (DGXN), FENITOINA (PHYT) Y PROTEÍNAS DE FLUIDO CEREBRO ESPINAL (PROT).

Expediente N° 1-47-3110-5834-16-6 y sus agregados N° 1-47-3110-5835-16-1, 1-47-3110-5846-16-8, 1-47-3110-5848-16-5 y 1-47-3110-5857-16-6.

DISPOSICION N°:

**3498**

Dr. ROBERTO LEDESMA  
 Subadministrador Nacional  
 A. N. M. A. T.